

Profesores del Biobío se reunieron con autoridades para participar de una ceremonia

Celebran la promulgación de ley que soluciona la Deuda Histórica Docente

Ayer se publicó en el Diario Oficial esta resolución que reconocerá la labor de más de 57 mil docentes de todo el país afectados por la municipalización de la Educación en 1981.

Ayer se publicó en el Diario Oficial la Ley que otorga solución a la Deuda Histórica Docente, y que beneficiará a más de 57 mil docentes. En este contexto en el Biobío se realizó una ceremonia en dependencias de la Seremi de Educación. "Tuvimos un hito a través de este acto, en el marco de la aprobación y publicación de la ley que da solución a la Deuda Histórica Docente. Contamos con la asistencia de dirigentes gremiales del colegio de profesores y docentes jubilados. Hemos podido dar cuenta del compromiso del Mineduc y del Gobierno de Chile en este proceso y que los alcances y beneficios de esta Ley llegue a todos los rincones de nuestra Región", contó el seremi de Educación, Carlos Benedetti.

La Deuda Histórica se originó en el proceso de municipalización de la Educación en 1981, cuando los docentes fueron transferidos a los municipios sin el reconocimiento adecuado de sus derechos laborales. Esta ley contempla un pago individual, por única vez, de 4,5 millones de pe-



Docentes del Biobío participaron de la actividad local junto al Seremi de Educación.

Esta ley contempla un pago individual, por única vez, de \$4,5 millones a cada docente afectado vivo.

sos a cada docente afectado vivo, partiendo por aquellos de mayor edad para continuar con los profesores de menor edad. El pago se hará en dos cuotas (octubre 2025 y enero del año siguiente) y se dividirá a los docentes en seis grupos, distribuidos en seis años a partir de la promulgación de la ley.

Jorge Barriga, presidente regional del Colegio de Profesores y Profesoras, indicó su agradecimiento por la invitación del Sere-

mi de Educación y mencionó que "valoramos que se haya cumplido el compromiso del Presidente Boric, reconocemos que hay un avance significativo en esta materia, por lo que destacamos lo que hoy (ayer) se está haciendo".

El delegado presidencial del Biobío, Eduardo Pacheco, comentó que "la promulgación de esta Ley es un avance y es importante que el Ministerio de Educación encabece un proceso junto al Gabinete Regional para desplegarse

por la región, porque hay muchos docentes que son adultos mayores y van a requerir ayuda para hacer efectivo este derecho".

Se estima que a nivel regional sean unos 8 mil docentes lo que deberían recibir este monto, según comentaron previamente los docentes. La ceremonia culminó con un reconocimiento al Colegio de Profesores, a través de su presidente, y a docentes que se han destacado en la labor de solucionar la deuda Histórica.